



PERÚ

Ministerio de Cultura

ACTA DE CONSULTA PREVIA

PROPUESTA DE DECLARATORIA DEL PAISAJE CULTURAL CUYOCUYO COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo, ubicado en el distrito de Cuyocuyo, provincia de Sandia, departamento de Puno, los días 12 y 13 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo la reunión correspondiente a la "Etapa de Diálogo del Proceso de Consulta Previa sobre la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación".

Con la participación de los representantes del Ministerio de Cultura (entidad promotora) y representantes de las comunidades de Ura Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Ayllu, Puna Laqueque, Ñacoreque, Huancasayani Cumani y Puna Ayllu (Patambuco), conforme se detalla a continuación:

COMUNIDADES CAMPESINAS	REPRESENTANTES ACREDITADOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
Ura Ayllu	Gabino Dueñas Campos	02528230
	Sergio Ramos Ccoarite	02528923
	Marina Ccapaique Ccolque	02529193
Puna Ayllu	Juana Dueñas Campos	02549743
	Edgar Paye Choque	02528235
	Virginia Sánchez Mamani	41782152
	Francisco Mamani Ramos	02528468
Cojene Rotojoni	Fortunato Yanapa Mamani	02529211
	Mercedes Huaquisto Quispe de Chura	02529450
	Roberta Flores Quea Representa a Francisco Vargas Mara	02549604
	Heladia Quispe Pacca Representa a Evaristo Chahuara Chambi	42453385
	Sonia Flores Ancco	45664078
	Juan Clemente Huaquisto Yanapa	43973916
Puna Laqueque	Evaristo Chahuara Chambi	02424038
	Fabia Luna Mamani Representa a Fidel Ccarita Mullisaca	02529823
	Blas Luna Trujillo	02524112
	Igor Mamani Ccarita	43754569
Ñacoreque	Noemí Ccarita Trujillo	02550625
	Marcelino Ccallo Leque	02542866
	Noemí Huaquisto Huaquisto	46802584
	Marisol Bellido Lechuga	47018612
	Aurelio Condori Chambi Representa a Germán Turpo Ochochoque	02550273
	Vitaliano Valencia Turpo	41483524
Huancasayani Cumani	Nicolás Turpo Abarca	02529883
	Lurgia Ticona Alarcón	02536092



	Eulalia Larico Huancco	41602543
	Pedro Ortiz Alata Representa a Fredy Mamani Cutipa	02520892
	Sergio Ochochoque Mamani	02528337
Laqueque Iguara Llamani	No asistió	
Jarahuaña	No asistió	
Puna Ayllu (Patambuco)	José Ramos Bellido	02532083
	Elmer Mamani Luquequispe	02543626
	Eva Ochochoque Hanco	02551271
	Julia Mamani Ccallo	02551276

REPRESENTANTES ACREDITADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA – DIRECCIÓN DE PAISAJE CULTURAL (ENTIDAD PROMOTORA)

Nombre y apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Jorge Manuel Valdivieso Figuroa	08166989	Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Asesor
Lenka Figuroa Añorga	10813034	Dirección de Paisaje cultural	Directora
Oscar Omar Espinoza Martín	45641449	Dirección de Paisaje cultural	Arqueólogo

También se contó con la asistencia de las siguientes personas, quienes participaron en el marco de los roles establecidos en la normativa sobre consulta previa:

MINISTERIO DE CULTURA – DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

Nombre y apellidos	DNI	Entidad	Cargo
Yohannaliz Vega Auqui	43492667	Dirección de Consulta Previa	Directora

FACILITADOR

Félix Palomino Quispe	08205780	Facilitador
-----------------------	----------	-------------

INTÉRPRETE

Abel Ancalle Puma	72757046	Intérprete
-------------------	----------	------------

Los datos de los representantes acreditados de las comunidades campesinas y el Ministerio de Cultura, referidos en los cuadros precedentes, se tienen conforme a la lista de asistencia que se adjunta al presente como Anexo N° 1.

El objetivo de la presente reunión de diálogo es alcanzar acuerdos respecto a la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación, los mismos que están contenidos en el presente documento que constituye el Acta de Consulta, conforme a lo establecido en el artículo 22° del Reglamento de la Ley de Consulta Previa de los pueblos originarios, reconocidos en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MC.

[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including names like 'Jorge', 'Lenka', 'Oscar', 'Félix', 'Abel', 'Eulalia', 'Pedro', 'Sergio', 'Jorge Manuel', 'Lenka', 'Oscar Omar', 'Félix Palomino', 'Abel Ancalle', 'Eulalia Larico', 'Pedro Ortiz', 'Sergio Ochochoque', 'Jorge Manuel Valdivieso', 'Lenka Figuroa', 'Oscar Omar Espinoza', 'Félix Palomino Quispe', and 'Abel Ancalle Puma'. There are also various initials and scribbles.]



[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

I. PROCESO DE CONSULTA PREVIA

1. Primera etapa: identificación de la medida

El Ministerio de Cultura, mediante Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, determinó que antes de aprobar la medida administrativa del proyecto de Resolución Viceministerial que declara Patrimonio Cultural de la Nación a un paisaje cultural corresponde efectuar un proceso de consulta previa, en la medida que se advierta afectación directa sobre los derechos colectivos de pueblos originarios.

La Dirección de Paisaje Cultural mediante Informe N° 90014-2018/DPC/DGPC/VMPCIC/MC determinó la medida de la propuesta de Declaratoria del Paisaje Cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación.

2. Segunda etapa: identificación de los pueblos originarios

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 365-2017-MC, la identificación de pueblos originarios fue realizada por el Ministerio de Cultura basándose en las definiciones y los criterios que establece la Ley de Consulta Previa y su Reglamento, aprobado por D.S N° 001-2012-MC y el Convenio 169 de la OIT, los cuales consideran los criterios de identificación objetivos de continuidad histórica, conexión territorial e instituciones distintivas, y el criterio subjetivo de auto – identificación.

El Ministerio de Cultura mediante los informes N° 000002 – 2019 - ICG/DCP/DGPI/VMI/MC y N° 000008 – 2019/DCP/DGPI/VMI/MC, elaborados por la Dirección de Consulta Previa, concluyen que la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación involucra a las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Ñacoreque, Huancasayani Cumani, Laqueque Iguara Llamani, Jarahuaña y Puna Ayllu (Patambuco), ubicadas en el distrito de Cuyocuyo, provincia de Sandia, departamento de Puno.

Comunidades campesinas	Pueblos indígenas
Ura Ayllu	Quechuas
Puna Ayllu	Quechuas
Cojene Rotojoni	Quechuas
Puna Laqueque	Quechuas
Ñacoreque	Quechuas
Huancasayani Ccomani	Quechuas
Laqueque Iguara Llamani	Quechuas
Jarahuaña	Quechuas
Puna Ayllu (Patambuco)	Quechuas

El Ministerio de Cultura mediante los informes N° 000028-2019/DCP/DGPI/VMI/MC y N° 000009 – 2019 – DCP-DAR/MC, concluye que la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación podría afectar directamente los derechos colectivos de las comunidades de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Ñacoreque, Huancasayani Cumani, Laqueque Iguara Llamani, ubicadas en los distritos de Cuyocuyo, y Jarahuaña y Puna Ayllu, ubicadas en el distrito de Patambuco; ambos distritos pertenecen a la provincia de Sandia, departamento de Puno.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



[Handwritten signatures and initials at the top of the page]

Reunión preparatoria

El Ministerio de Cultura, con fecha 14 de septiembre del 2019, realizó en la ciudad de Cuyocuyo, provincia de Sandia, departamento de Puno, la reunión preparatoria de la consulta previa de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación.

En dicha reunión participaron cuatro delegados de la comunidad campesina de Ura Ayllu, cuatro delegados de la comunidad campesina de Puna Ayllu, cinco delegados de la comunidad campesina de Cojene Rotojoni y tres delegados de la comunidad campesina de Puna Laqueque. Esta reunión tuvo como resultado la firma del Plan de Consulta Previa, en la cual se consensuaron las fechas, la metodología y los lugares de realización de las etapas de información, evaluación interna y diálogo del proceso de consulta previa.

El Plan de Consulta incorpora la participación de por lo menos dos mujeres como representantes acreditadas para el diálogo, lo cual fue consensuado entre la entidad promotora y las comunidades campesinas. Asimismo, se consensuó que en la convocatoria a los talleres informativos se promueva la participación de las mujeres. Ello según establece el artículo 16 del Reglamento de la Ley de Consulta Previa.

3. Tercera etapa: publicidad de la medida administrativa

La etapa de publicidad con las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni y Puna Laqueque se realizó el 14 de septiembre. En el caso de las comunidades campesinas de Ñacoreque y Huancasayani la etapa de publicidad se realizó el 28 de septiembre, y en las comunidades de Laqueque Iguara Llamani y Jarahuaña la etapa de publicidad se realizó el 29 de septiembre y 01 de octubre respectivamente. Finalmente, en el caso de la comunidad de Puna Ayllu (Patambuco) la publicidad se realizó el 13 de noviembre del 2019¹.

De acuerdo con el Plan de Consulta, el Ministerio de Cultura realizó la entrega física a los representantes de las comunidades campesinas, de los siguientes documentos:

- Plan de Consulta.
- Propuesta de medida administrativa a consultar (proyecto de Resolución Viceministerial de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación)
- Expediente técnico de la medida.
- Resumen Ejecutivo del expediente de la medida.
- Mapa de la medida de propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación.

4. Cuarta etapa: información sobre la medida administrativa

¹ En el caso de las comunidades campesinas Ñacoreque, Huancasayani Cumani, Laqueque Iguara Llamani, Jarahuaña y Puna Ayllu (Patambuco) de los pueblos quechuas, el Ministerio de Cultura consensuó, mediante adendas al Plan de Consulta, las fechas de las etapas de publicidad, información, evaluación interna y diálogo.

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



En esta etapa, el Ministerio de Cultura brindó información sobre la propuesta de medida consultada a los pueblos originarios y sus representantes. La información fue brindada según lo establecido en el Plan de Consulta y sus adendas, desarrollándose de acuerdo al siguiente calendario:

Actividad	Fecha	Localidad	Asistentes
Taller informativo	29 de septiembre del 2019	Ura Ayllu	54 personas
Taller informativo	29 de septiembre del 2019	Cojene Rotojoni	30 personas
Taller informativo	30 de septiembre del 2019	Puna Ayllu y anexo de Sayaca	37 personas
Taller informativo	01 de octubre del 2019	Puna Laqueque	36 personas
Taller informativo	18 de octubre del 2019	Laqueque Iguara Llamani	66 personas
Taller informativo	19 de octubre del 2019	Ñacoreque	16 personas
Taller informativo	19 de octubre del 2019	Huancayasani Cumani	36 personas
Taller informativo	20 de octubre del 2019	Jarahuaña	90 personas
Taller informativo	07 de diciembre del 2019	Puna Ayllu (Patambuco)	43 personas

En relación a la realización de los talleres informativos, participaron doscientos noventa y uno (291) mujeres del total de cuatrocientos cuatro (404) participantes.

Asimismo, y según consta en el Plan de Consulta consensuado con las comunidades, se emitió un spot radial en el que se informaba sobre la propuesta de declaratoria. El spot se transmitió en idioma castellano y quechua entre los días 16 y 20 de octubre de 2019 en las radioemisoras Pachamama y Onda Azul, ambas de la ciudad de Puno y con alcance en las comunidades campesinas.

5. Quinta etapa: evaluación interna

Las comunidades campesinas consultadas realizaron asambleas comunales como parte de la etapa de evaluación interna del presente proceso de consulta. Dichas asambleas tuvieron por finalidad analizar la propuesta de declaratoria del paisaje cultural Cuyocuyo como Patrimonio Cultural de la Nación. Esta etapa se realizó de la siguiente manera:

- Comunidad campesina de Puna Laqueque: 31 de octubre del 2019.
- Comunidad campesina de Ura Ayllu: 04 de noviembre del 2019.
- Comunidad campesina de Huancasayani Cumani: 05 de noviembre del 2019.
- Comunidad campesina de Ñacoreque: 15 de noviembre del 2019.
- Comunidad campesina de Cojene Rotojoni: 17 de noviembre del 2019.
- Comunidad campesina de Puna Ayllu (Patambuco): 07 de diciembre del 2019.

Al momento de elaboración de la presente acta, las comunidades campesinas de Laqueque Iguara Llamani y Jarahuaña no presentaron los resultados de la etapa de evaluación interna, estas

[Handwritten signatures and notes in blue and black ink are present throughout the page, including a large signature on the right margin and several smaller ones at the bottom.]



[Handwritten signatures at the top of the page]

comunidades tampoco participaron de la etapa de diálogo. El Ministerio de Cultura realizó todas las gestiones necesarias para su participación en dicha etapa².

Las comunidades campesinas de Puna Ayllu y Puna Ayllu (Patambuco), presentaron de manera física sus correspondientes actas de evaluación interna el día 12 de diciembre, antes de iniciar la etapa de diálogo. Para el caso, la comunidad de Puna Ayllu (Patambuco) envió anticipadamente su acta de manera electrónica el día 09 de diciembre de 2019.

6. Sexta etapa: diálogo

La etapa de diálogo se realiza con la finalidad de llegar a acuerdos en relación a la medida objeto de consulta. Participaron en esta etapa las comunidades con sus representantes debidamente acreditados. Según el Plan de Consulta, participaron como representantes acreditadas catorce (14) mujeres de las comunidades campesinas participantes.

El diálogo se desarrolló en el auditorio de la municipalidad distrital de Cuyocuyo los días 12 y 13 de diciembre de 2019, de 14:00 p.m. (jueves 12) hasta las 15:00 p.m. (viernes 13).

Durante la reunión de diálogo se contó con la participación de un intérprete de la lengua indígena quechua.

El representante de la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura hizo lectura de un cuadro en el que se recogían los resultados de las actas de evaluación interna de cada una de las comunidades por temas. Ver anexo 2.

Durante el diálogo, las comunidades presentaron preguntas frente a lo cual el Ministerio de Cultura hizo llegar sus respuestas, según se detalla a continuación:

- Las y los representantes de las comunidades campesinas participantes expresaron los siguientes puntos:
- Las y los representantes de las comunidades campesinas de Ñacoreque y Huancasayani Cumani solicitaron ver el mapa de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural de Cuyocuyo. Al respecto el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, entregó en la reunión de dialogo una copia del mapa de la propuesta de declaratoria a cada representante de las comunidades.
- Las y los representantes de las comunidades campesinas de Ñacoreque y Huancasayani solicitaron la ampliación del área de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural de Cuyocuyo. En relación a ello, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Paisaje Cultural indicó que la propuesta de declaratoria fue presentada por la Municipalidad distrital de Cuyocuyo y que se ha avanzado con el procedimiento administrativo y legal de dicha propuesta de declaratoria, en ese sentido se indicó que a la fecha no sería posible su ampliación.
- El Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Paisaje Cultural informó que en el año 2017 la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo realizó el plano del área a declarar,

² La Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura, realizó reiteradas comunicaciones telefónicas desde el 11 de noviembre hasta la fecha del diálogo tanto al presidente y tenientes gobernadores de las comunidades de Jarahuaña y Laqueque Iguara LLamani.

[Extensive handwritten signatures and notes in the margins of the document]



presentándolo al Ministerio de Cultura. En el año 2018 la Dirección de Paisaje Cultural evaluó dicha propuesta de acuerdo a parámetros técnicos y geográficos.

- Las y los representantes de las comunidades campesinas de Ñacoreque y Ura Ayllu preguntaron cuáles son los beneficios de estar incluidos en la propuesta de declaratoria del paisaje cultural de Cuyocuyo. En relación a ello, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Paisaje Cultural expresó que posterior a su declaratoria, se realizará un estudio de paisaje cultural para la elaboración del Plan de Gestión y Manejo, que incluirá actividades que apuntan al beneficio de las comunidades involucradas en materia cultural.
- Las y los representantes de la comunidad campesina de Puna Laqueque indicaron que en su acta de evaluación interna se menciona el respeto de los usos y costumbres según su reglamento interno, en lo relacionado a sus propuestas sobre agricultura y ganadería. Al respecto, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Paisaje Cultural manifestó que respeta los usos y costumbres de las comunidades según la normativa vigente.
- Las y los representantes de la comunidad campesina de Ñacoreque plantearon que en relación a los comités de representantes debe fijarse un número de integrantes. Al respecto, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Paisaje Cultural, aceptó dicho pedido y se incorporó como un acuerdo.
- Las y los representantes de la comunidad campesina de Puna Ayllu (Patambuco) expresaron que la independización a la que hace referencia en su acta de evaluación interna debe entenderse como un pedido de que su propiedad comunal no forme parte de la propuesta de declaratoria, sin perjuicio de ello, se llegó a un acuerdo para que el Ministerio de Cultura brinde asesoría técnica a una posible solicitud de declaratoria de paisaje cultural en la comunidad campesina de Puna Ayllu (Patambuco).
- Las y los representantes de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Ñacoreque, Puna Laqueque y Huancasayani Cumani expresaron que los terrenos para las obras públicas, queden libres. El Ministerio de Cultura responde que la tierra no es propiedad del Ministerio de Cultura, sino de las comunidades campesinas. El Ministerio de Cultura, en materia de obras públicas y comunales, no tiene como competencia el dar autorizaciones, sin embargo, emite una opinión técnica y asesoramiento para mitigar posibles impactos en el paisaje cultural.
- El Ministerio de Cultura explicó que se respetarán las prácticas tradicionales que realicen las comunidades campesinas en sus territorios.

Luego del diálogo, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Paisaje Cultural y las comunidades alcanzaron de manera consensuada los siguientes acuerdos:

1. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda realizar un estudio de paisaje cultural después de la declaratoria, en el cual se realizará una investigación de la actividad agrícola tradicional de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarhuaña y Laqueque Iguara Llamani.
2. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda incluir como objetivo específico en el Plan de Gestión y Manejo, la recuperación y rehabilitación de los andenes para su conservación en el paisaje cultural de Cuyocuyo dentro de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni y Puna Laqueque. Este plan se elaborará después del estudio de paisaje.



[Handwritten signatures and notes at the top of the page]

3. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda en el Plan de Gestión y Manejo, incorporar actividades de recuperación de conocimientos tradicionales en agricultura de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huncasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani.
4. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda realizar un estudio de paisaje cultural posterior a la declaratoria, en el cual se realizará una investigación de la actividad pastoril tradicional de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huncasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani.
5. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda incluir como objetivo específico el fortalecimiento de capacidades de la actividad pastoril tradicional de las comunidades de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani, en el Plan de Gestión y Manejo. Este plan se elaborará después del estudio de paisaje.
6. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda, en el Plan de Gestión y Manejo incorporar actividades de recuperación de infraestructura pastoril tradicional en las comunidades de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni y Puna Laqueque.
7. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda, en el marco del Plan de Gestión y Manejo, realizar actividades de recuperación de conocimientos tradicionales en pastoreo, en las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani.
8. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda realizar un estudio de paisaje cultural después de la declaratoria, en el cual se desarrollará una investigación de los sitios arqueológicos y caminos prehispánicos ubicados en el área del paisaje cultural de Cuyocuyo.
9. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda realizar un estudio del paisaje cultural posterior a la declaratoria, en el cual se desarrollará una investigación de los conocimientos y prácticas del arte textil tradicional de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani.
10. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda incluir como objetivo específico en el Plan de Gestión y Manejo, el fortalecimiento de las prácticas tradicionales del arte textil de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani.
11. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda incorporar en el Plan de Gestión y Manejo, actividades de recuperación y fortalecimiento de conocimientos y prácticas tradicionales de arte textil de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani.
12. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural y la comunidad campesina Puna Ayllu (Patambuco) acuerdan retirar de la propuesta de declaratoria, el ámbito de propiedad de la Comunidad Campesina de Puna Ayllu (Patambuco), que se superpone a la delimitación de la propuesta de declaratoria del paisaje cultural de Cuyocuyo.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom left]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



13. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural acuerda brindar asesoramiento técnico a la solicitud de declaratoria de paisaje cultural de la comunidad campesina Puna Ayllu (Patambuco).
14. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, acuerda incluir en el informe complementario que sustenta la declaratoria del paisaje cultural de Cuyocuyo, el respeto de los usos y costumbres de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Jarahuaña, Laqueque Iguara Llamani, Ñacoreque y Huancasayani Cumani.
15. Las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Ayllu, Cojene Rotojoni, Puna Laqueque, Huancasayani Cumani, Ñacoreque, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani, acuerdan participar en el estudio de paisaje cultural y en el Plan de Gestión y Manejo a través de comités de representantes. Para ello las comunidades campesinas elegirán en asamblea comunal 4 representantes (2 varones y 2 mujeres), para conformar dichos comités.

Asimismo, la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura y las comunidades participantes en la etapa de diálogo llegaron a los siguientes compromisos:

1. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, se compromete a enviar una comunicación con copia a las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Laqueque, Cojene Rotojoni, Ñacoreque, Huancasayani Cumani y Puna Ayllu, al Ministerio de Agricultura. Este documento será enviado en el plazo de los 30 días posteriores a la reunión de diálogo, sobre los requerimientos de las mencionadas comunidades campesinas en materia agrícola.
2. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, se compromete a enviar una comunicación con copia a las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Laqueque, Cojene Rotojoni, Ñacoreque y Puna Ayllu, al Ministerio de Agricultura. Este documento será enviado en el plazo de los 30 días posteriores a la reunión de diálogo, sobre los requerimientos de las mencionadas comunidades campesinas en materia de ganadería.
3. La Dirección de Paisaje Cultural acuerda enviar una comunicación a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, sobre los requerimientos de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Laqueque, Cojene Rotojoni, Puna Ayllu, Huancasayani Cumani y Ñacoreque, en materia de arqueología. Este documento se remitirá con copia a las comunidades campesinas mencionadas en el plazo de 30 días calendario posterior a la reunión de diálogo.
4. La Dirección de Paisaje Cultural se compromete a enviar una comunicación a la Dirección de Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, sobre los requerimientos de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Laqueque, Cojene Rotojoni, Ñacoreque, Huancasayani Cumani y Puna Ayllu, en materia de textilería. Este documento se remitirá con copia a las mencionadas comunidades campesinas en el plazo de 30 días calendario posterior a la reunión de diálogo.
5. La Dirección de Paisaje Cultural se compromete a enviar una comunicación al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre los requerimientos de las comunidades campesinas de Ura Ayllu, Puna Laqueque, Cojene Rotojoni, Ñacoreque, Huancasayani Cumani y Puna Ayllu, Jarahuaña y Laqueque Iguara Llamani, en materia de artesanía. Este documento se remitirá con copia a las mencionadas comunidades campesinas en el plazo de 30 días calendario posterior a la reunión de diálogo.

Vertical column of handwritten signatures on the left margin.

Vertical column of handwritten signatures on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures at the bottom of the page.



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten signatures]

6. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Paisaje Cultural, se compromete a enviar una comunicación, con copia a las comunidades, a las direcciones competentes de las siguientes instituciones: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Agricultura, Municipalidad Distrital de Cuyo Cuyo, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Puno, en materia de sus competencias, sobre lo indicado por las comunidades, dentro del plazo de 30 días posterior a la reunión de dialogo.

El acta de consulta es un documento público, los acuerdos entre el Estado y los pueblos originarios, como resultado del proceso de consulta, son de carácter obligatorio para ambas partes y son exigibles en sede administrativa y judicial, según el artículo 15 de la Ley de Consulta Previa.

Siendo las 15:45 horas del día 13 de diciembre de 2019, se procede a cerrar el acta de consulta. Los abajo firmantes, representantes acreditados de las comunidades campesinas consultadas y representantes del Ministerio de Cultura, han asistido a la etapa de diálogo y expresan su conformidad con lo señalado en el presente documento:

REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES

COMUNIDADES CAMPESINAS	REPRESENTANTES ACREDITADOS	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Ura Ayllu	Gabino Dueñas Campos	02528230	<i>[Signature]</i>
	Sergio Ramos Ccoarite	02528923	<i>[Signature]</i>
	Marina Ccapaique Ccolque	02529193	<i>[Signature]</i>
	Juana Dueñas Campos	02549743	<i>[Signature]</i>
Puna Ayllu	Virginia Sánchez Mamani	41782152	<i>[Signature]</i>
	Francisco Mamani Ramos	02528468	<i>[Signature]</i>

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	Fortunato Yanapa Mamani	02529211	<i>[Signature]</i>
	Edgar Paye Choque	02528235	<i>[Signature]</i>
Cojene Rotojoni	Mercedes Huaquisto Quispe de Chura	02529450	<i>[Signature]</i>
	Roberta Flores Quea	02549604	<i>[Signature]</i>
	Juan Clemente Huaquisto Yanapa	43973916	<i>[Signature]</i>
	Evaristo Chahuara Chambi	02424038	
	Sonia Flores Ancco	45664078	<i>[Signature]</i>
Puna Laqueque	Fabia Luna Mamani	02529823	<i>[Signature]</i>
	Blas Luna Trujillo	02524112	<i>[Signature]</i>
	Igor Mamani Ccarita	43754569	<i>[Signature]</i>
	Noemí Ccarita Trujillo	02550625	<i>[Signature]</i>
Nacoreque	Marcelino Ccallo Leque	02542866	<i>[Signature]</i>

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Large handwritten notes at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten signatures]

	Noemí Huaquisto Huaquisto	46802584	<i>[Signature]</i>
	Marisol Bellido Lechuga	47018612	<i>[Signature]</i>
	Aurelio Condori Chambi	02550273	<i>[Signature]</i>
	Vitaliano Valencia Turpo	41483524	<i>[Signature]</i>
	Nicolás Turpo Abarca	02529883	<i>[Signature]</i>
Huancasayani Cumani	Lurgia Ticona Alarcón	02536092	<i>[Signature]</i>
	Eulalia Larico Huancco	41602343	<i>[Signature]</i>
	Sergio Ochochoque Mamani	02528337	<i>[Signature]</i>
	Pedro Ortiz Alata	02520892	<i>[Signature]</i>
Puna Ayllu (Patambuco)	José Ramos Bellido	02532083	<i>[Signature]</i>
	Elmer Mamani Luquequispe	02543626	<i>[Signature]</i>
	Eva Ochochoque Hanco	02551271	<i>[Signature]</i>

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten signatures]

	Julia Mamani Ccallo	02551276	<i>[Signature]</i>
--	---------------------	----------	--------------------

REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
Jorge Manuel Valdivieso Figueroa	08166989	Asesor del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	<i>[Signature]</i>
Lenka Figueroa Añorga	10813034	Directora de Paisaje Cultural	<i>[Signature]</i>
Oscar Omar Espinoza Martín	45641449	Especialista en paisaje cultural	<i>[Signature]</i>
Carolina Matilde Murga Portella	41871349	Especialista en paisaje cultural	<i>[Signature]</i>
Josue Carlos Gonzales Solórzano	41201280	Especialista en paisaje cultural	<i>[Signature]</i>
María Giovanna Chamorro Mott	10742991	Especialista en paisaje cultural	<i>[Signature]</i>

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA

NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
Yohannaliz Vega Auqui	43492667	Directora de Consulta Previa	<i>[Signature]</i>



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten mark]

Félix Palomino Quispe	08205780	Facilitador	<i>[Signature]</i>
-----------------------	----------	-------------	--------------------

[Handwritten mark]

NOMBRES	DNI	CARGO	FIRMA
Abel Ancalle Puma	72757046	Intérprete	<i>[Signature]</i>

[Handwritten mark]

[Vertical list of handwritten marks and signatures on the left margin]

[Large collection of handwritten signatures and marks in the center of the page]

[Handwritten mark at the bottom left]



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten signatures and notes at the top left]

Tema:	Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyucuyo
Lugar:	Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyucuyo
Hora:	
Fecha:	13 de diciembre de 2019

"ANEXO A"

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Normi Huacqui Huacqui	CC. Nacoreque	delegado	917212547	46802584	<i>[Signature]</i>
Marisol Bailido Lichuga	CC. Nacoreque	delegado	918423164	47018612	<i>[Signature]</i>
Joana Dañinas Campos	CC. URS-14220	delegado	97974420	02549443	<i>[Signature]</i>
Pablo Bites Plo	Huancabamba	Prodel	925941858	02820892	<i>[Signature]</i>
Sonia Flores Aneco	CC. Copana Kotojani	Comunera	944046889	48664078	<i>[Signature]</i>
Aredio condovitchambi	PC Nacoreque	Comunero	973232728	02550273	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Ministerio de Cultura – Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima41 Perú
 Central Telefónica: 511 – 6189393
www.cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

Tema: Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

Hora: 13 de diciembre de 2019 (12/12/2019)

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
José Ramiro Belledo	Punomaqlla Patambaca R.D.C.		959961190	02532083	
Blas Luna Trujillo	C.C. Punamaqlla R.D.C.			02526112	
Esor Mamani Corich	C.C. Punamaqlla	belesado		43751869	
Noemí Cecilia Trujillo	C.C. Punamaqlla	Comunicación		02550625	
Fabia Luna Mamani	Punamaqlla	Agente		02529823	

Ministerio de Cultura – Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima41 Perú
 Central Telefónica: 511 – 6189393
www.cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

Tema: Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

Hora:

Fecha: 13 de diciembre de 2019 (12/12/2019)

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Nicolaj Turso abarca	C. e. Narcoreque	Presidente encargado	925083265	02529883	<i>[Signature]</i>
Sergio Pacheco Mamani	C. Huan Casayani	Intendente	935634288	02528337	<i>[Signature]</i>
Luzmila Ticoma Alarcón	C. Huan Casayani	Delegado	917219812	02536092	<i>[Signature]</i>
Evilalia Forzico Huarco	C. Huan Casayani	Delegado	969153162	41602343	<i>[Signature]</i>
Julia Pizomani Cotto	C. C. Puna Aylla Patamburo	delegada	9994485404	08551276	<i>[Signature]</i>
Eva Charbogue Huasco	C. C. Puna Aylla Patamburo	delegado	971835859	02551271	<i>[Signature]</i>

Ministerio de Cultura – Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima41 Perú
 Central Telefonica: 511 – 6189393
 www.cultura.gob.pe

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



PERÚ

Ministerio de Cultura

Tema: Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

Hora:

Fecha: 13 de diciembre de 2019 (12/12/2019)

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Reberta Flores Queiro	Comunidad Astojoni	Fiscal		02549604	
Mercedes Huasquiso Guispe	Comunidad Cejere Astojoni	Tesorera	947051135	02529450	
Sonia Flores Anees	Comunidad Cejere Astojoni	Acreditada	944016889	45664078	
Elodio Guispe Raia	Comunidad Cejere Astojoni	Teniente gobernador		42453385	
Sergio Ramos Leonarte	Comunidad Urabaya	Presidente	998084848	02528923	
Morino Caspiy y Que Cejere	Comunidad Uro Ayllu	Acreditado	44270102013	02529193	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'García', 'Cajal', and 'Cajal' with various initials and dates.]



PERÚ

Ministerio de Cultura

Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyucuyo

Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyucuyo

13 de diciembre de 2019 (12/12/2019)

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Fortunate Lonapa Mami	Puma Ayllu	Teniente A.	973212266	02529211	
Francisco Mami Ramiro	Puma-ayllu	Procedente	943523048	02528468	
Edgar José Choqui	Puma-ayllu	Delegado	959583788	02528235	
Cabino Decoñas Campos	URA-AYLLU	Teniente G	974388190	02528236	
Marcelino Paillo Lopez	C.C. Nacoreque	Teniente G	918399456	02542866	
Pi. Fabiano Valencia Torro	C.C. Nacoreque	Comodoro	981880231	71983524	



PERU

Ministerio de Cultura

Tema: Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

Hora: 13 de diciembre de 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Roberto Flores G. e a	Comunidad Cajene Lotojoni	Fiscal		02549604	
Mercedes Huamacho Gurope	Comunidad cajene Lotojoni	Tesorero	947051135	02529450	
Clemente Huagusto Yanapa	Comunidad Cajene Robjoni	Delegado	917473765	43973916	
Evansito Dadi Chhuara Cn.	Comunidad Cajene Robjoni	Comunidado Cajene Robjoni	917377363	02424038	
Sergio Ramos Clarite	Comunidad Ana Aylla	Presidente	998084848	02528923	
Morina Pichayqui Colque	Comunidad Ana Aylla	Delegado	998700293	02529193	



PERÚ
Ministerio de Cultura

[Handwritten signatures and notes at the top left]

Tema: Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo

Lugar: Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

Hora:

Fecha: 13 de diciembre de 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Virginia Sanchez M	C.C. PUNA AYLLU	Delegado	941199176	41782152	<i>[Signature]</i>
Franisco J. Mamani Ramos	C.C. Puna-Ayllu	Presidente	943523048	02528469	<i>[Signature]</i>
Fortunato Lanopza Mamani	C.C. Puna-Ayllu	Teniente A	973212266	02529211	<i>[Signature]</i>
Gabino Duenas Campos	C.C. VRA-AYLLU	Teniente C	974388190	02528230	<i>[Signature]</i>
Marcelina Ccolla Legue	C.C. Nacoseque	Teniente P	918399456	02542866	<i>[Signature]</i>
Nicolas Torpo Aburca	C.C. Nacoseque	presidente	925083265	02529883	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]

Ministerio de Cultura – Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511 – 6189393
www.cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

[Handwritten signatures and notes at the top left]

Tema:	Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo
Lugar:	Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo
Hora:	
Fecha:	13 de diciembre de 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Elmer Mamani Juquequispe	Comunidad Puma Ayllu	Obligado	938884409	02543626	<i>[Signature]</i>
José Ramos Ballón	C.C. Puma Ayllu Potambuco	Representante	959961190	02532083	<i>[Signature]</i>
Blas Luna Trujillo	C.C. Puma laqueque	Parte D.C.	970972580	02524102	<i>[Signature]</i>
Egor Mamani Carrizosa	C.C. Puma laqueque	delegado	926644433	43734865	<i>[Signature]</i>
Noemí Carrizosa Trujillo	C.C. Puma laqueque	Comunicadora	92785455	02550625	<i>[Signature]</i>
Fabia Luna Mamani	C.C. Puma laqueque	Agente		02529823	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Ministerio de Cultura – Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja, Lima41 Perú
 Central Telefónica: 511 – 6189393
 www.cultura.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Cultura

Reunión de diálogo – Consulta Previa del Paisaje Cultural de Cuyocuyo

Auditorio de la Municipalidad Distrital de Cuyocuyo

13 de diciembre de 2019

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN / AREA TÉCNICA	CARGO	EMAIL / TELEFONO	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	FIRMA
Vitaliano Valenzuela Torpo	C. C. Wacoveque	delegado	987886231	71483524	<i>[Signature]</i>
Sergio Ochochope Mamani	C. C. Huancasayasi	delegado	935634288	02528337	<i>[Signature]</i>
Eulalia Forero Huancoc	C. Huancasayasi	delegado	969153162	41602543	<i>[Signature]</i>
Luzmila Ticona Alarcón	C. Huancasayasi	delegado	917219812	02536092	<i>[Signature]</i>
Jelida Mamani Rallo	C. C. Puma Ayllu Patambuco	delegado	9911495404	02551276	<i>[Signature]</i>
Eva Ochochope Huancoc	C. C. Puma Ayllu Patambuco	delegado	971835859	02551271	<i>[Signature]</i>

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'Jelida Mamani Rallo' and 'Eva Ochochope Huancoc']

ANEXO 2. SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN INTERNA POR COMUNIDAD

PROYECTOS DE DESARROLLO	COMUNIDAD CAMPESINA	PROPUESTAS DE LAS COMUNIDADES
AGRICULTURA	URA AYLLU	mejoramiento de andenes y construcción
		asesoramiento técnico en agricultura
		Irrigación
		mercado para nuestros productos nativos
	PUNA LAQUEQUE	procesamiento de alimentos típicos
		asesoramiento técnico
		mejoramiento de andenes
		riego tecnificado por aspersión
		construcción de banco de semillas
		construcción de trochas carrozables (caminos herradura)
		equipamiento de maquinarias y herramientas agrícolas
		construcción de invernadero de semillas
		instalación de planta procesadora
		comercialización de productos a programas sociales
		reforestación de bosques
		construcción de fitotoldos
	conservación de flora y fauna	
	procesamiento de plantas medicinales	
	COJENE ROTOJONI	construcción y refacción de andenes y phutucos y talapas
		producción de productos agrícolas como papa, oca, habas, e industrialización, buscar mercado
ÑACOREQUE	mejoramiento de andenes	
HUANCASAYANI CUMANI	mejoramiento de agricultura	
	Mejoramiento de andenes	
	asesoramiento en agricultura	
PUNA AYLLU	construcción de fitotoldos	
	construcción de salón de semillas	
GANADERÍA	URA AYLLU	constante asesoramiento para nuestra agricultura
	PUNA LAQUEQUE	riego tecnificado
		crianza de animales menores y asesoramiento
		asesoramiento técnico
		sembrío de pastos y forrajes
		construcción de canales de riego
		construcción de cobertizos equipados
		protección contra el friaje (chalecos)
		equipamiento de maquinarias y herramientas de esquila
		comercialización de lana y carne
		instalación de planta procesadora de embutidos
		mejoramiento genético
		instalación Centro Piloto de mejoramiento de ganadería(CPR)
		apoyo mobiliario
		Pedimos una resolución al Ministerio de Cultura para llevar a la feria de

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COJENE ROTOJONI	mejoramiento genético de ganado alpacas	
	ÑACOREQUE	mejoramiento de ganadería construcción de cobertizos
PUNA AYLLU	crianza de animales menores	
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	URA AYLLU	mejoramiento de zonas arqueológicas
		mejoramiento de caminos ccapaj ñan, apertura calles (camino de herradura en los andenes)
TEXTILERÍA Y ARTESANÍA	URA AYLLU	Fortalecimiento de trajes típicos
		Mercado para la artesanía textil
		Mercado de yerbas medicinales
	PUNA LAQUEQUE	asesoramiento técnico
		equipamiento de maquinarias industriales para tejido
		construcción de local de artesanía
	COJENE ROTOJONI	comercialización de tejidos
	COJENE ROTOJONI	crear pequeñas empresas de tejido y buscar mercado
ÑACOREQUE	mejoramiento de artesanía (textilería)	
HUANCASAYANI CUMANI	mejoramiento en artesanía y textilería	
PUNA AYLLU	Mejoramiento en artesanía de la comunidad	
PUNA AYLLO (PATAMBUCO)	Independización de la Comunidad Campesina de Puna Ayllu para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al paisaje cultural de Puna Ayllu	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

99 98

CULTURAL

PUNA LAQUEQUE

será respetando los usos y costumbres de la comunidad según su reglamento interno

URA AYLLU

Respetar nuestros derechos obtenidos por la comunidad, resolución y titulación de nuestro plano catastral registrado en Registros Públicos.

PUNA AYLLU

Pedimos que nos deje libres los terrenos para las obras públicas para nuestra comunidad, que no haya oposición por parte del ministerio

URA AYLLU

asesoramiento técnico para turismo

URA AYLLU

construcción de carreteras

construcción de puentes

Por medio del Ministerio de Cultura, pedimos que llegue PROVIAS a Ura Ayllu

ÑACOREQUE

mejoramiento de caminos de herradura

mejoramiento de puentes peatonales

URA AYLLU

formar microempresas

industrialización nuestros productos

procesamiento de alimentos típicos

HUANCASAYANI CUMANI

procesamiento de alimentos típicos

OTROS

URA AYLLU

construcción de puentes

defensa rivereña

servicios básicos

construcción de mini hospital

construcción de complejo recreacional

construcción local de eventos

construcción teatro cultural

culminación de estadio

construcción plaza de armas

proyecto psicultura

construcción de hidroeléctrica

HUANCASAYANI CUMANI

Construcción de hospedaje turístico

ÑACOREQUE

Construcción de un estadio

Construcción de carretera

URA AYLLU

reforestación kenoa (queñua)

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]